



PROPUESTA DE CREDITIZACIÓN DE LA CARRERA “TÉCNICO UNIVERSITARIO EN INTERPRETACIÓN LSU- ESPAÑOL –LSU”.

Plan de Estudios vigente aprobado por el Consejo Directivo central de la Universidad de la República, Res. N° 8, Dist. 116/03, 08/04/03.

1. Criterios generales

El presente plan se funda en la convicción de que el país tiene la urgente necesidad de formar a nivel terciario universitario a los intérpretes de Lengua de Señas Uruguaya (LSU) que deberán actuar en los distintos ámbitos formales e informales en los que sean requeridos.

La **Lengua de Señas Uruguaya (LSU)** es la lengua de la Comunidad Sorda Uruguaya, la que requiere de ella para interactuar con los oyentes en diferentes tipos de situaciones y con variados propósitos. Actualmente, las tareas de interpretación (incluso en ámbito público formal) son llevadas a cabo por personas autodidactas o formadas en niveles de exigencia no terciario-universitarios.

La estructura del Plan de Estudios conjuga el aporte de conocimientos acumulados en las diferentes disciplinas vinculadas al estudio social de la sordera, el conocimiento específico de las lenguas implicadas (LSU y Español), la teoría y la metodología de la interpretación en el contexto de la sordera y la formación técnica para ella.

La formación obtenida por el Técnico Universitario en Interpretación LSU-Español-LSU aspira a resultar una base sólida que le permita en primer lugar cumplir con las tareas técnicas específicas y, en futuras instancias, profundizar sus conocimientos en el campo disciplinario específico y eventualmente, alcanzar niveles de especialización, mediante cursos de grado o postgrado.

2. Requisitos de Ingreso

Pueden inscribirse como alumnos de la Carrera de Técnico Universitario en Interpretación LSU-Español-LSU quienes hayan aprobado el segundo ciclo de Enseñanza Secundaria en cualquiera de sus orientaciones, o posean título de

Maestro, o sean egresados del INET o Egresados de UTU con nivel de Bachillerato.

Antes de su admisión definitiva, deberán pasar por una prueba en la cual demuestren su proficiencia en LSU y en Español.

3. Perfil del egresado

El Técnico Universitario en Interpretación LSU-Español-LSU estará en condiciones de desempeñarse profesionalmente en todos aquellos ámbitos en que su presencia sea requerida.

En ese sentido, estará habilitado a realizar en especial las siguientes actividades:

- (I) realizar interpretación LSU-ESPAÑOL-LSU en actividades de tipo coloquial entre personas sordas y oyentes de diferente grado de formalidad y propósitos variados (legales, religiosas, educativos, administrativos, etc.);
- (II) realizar interpretación Español-LSU y LSU-Español en clases, conferencias, congresos y otras actividades académicas;
- (III) realizar interpretación Español-LSU-Español en todo tipo de medio de comunicación que así lo permita (TV, Cine, Videos, etc.);
- (IV) servir como asistente comunicacional a grupos y delegaciones de personas sordas;
- (V) planificar, organizar y controlar actividades específicas en áreas de su competencia en el ámbito público y privado;
- (VI) organizar y coordinar entidades prestadoras de servicios de interpretación para personas sordas;
- (VII) cumplir funciones de intérprete en investigaciones y otras formas de trabajo de tipo académico-científico en las cuales participen personas sordas, incluidas aquellas en las cuales la persona sorda es docente, investigador o jerarca.

4. Disposiciones generales

4.1. Denominación de la Carrera: **Carrera de Técnico Universitario en Interpretación LSU-Español-LSU.**

4.2. Título otorgado: **Técnico Universitario en Interpretación LSU-Español-LSU.**

4.3. Duración de los estudios: las materias del Plan de Estudios de la Carrera deberán cumplirse en un lapso no inferior a cuatro semestres.

5. Estructura de la Carrera

El diseño curricular prevé un nivel de articulación con otras carreras de la FHCE y de la UdelaR, aunque hay asignaturas específicas que, si bien pueden configurarse en optativas de otras carreras, son absolutamente novedosas en la Universidad de la República. La articulación flexible puede expresarse en los distintos ámbitos específicos –en cuanto a trayectos formativos de la UdelaR o de la educación terciaria y superior uruguaya– que constituyen la carrera (especialmente en los primeros tres de ellos):

1. El relativo a los estudios del lenguaje (**Área Lingüística**), que incluyen la lingüística, la fonoaudiología y la interpretación-traducción, además de ciertos trechos en el ámbito de la educación relacionados a la enseñanza y el aprendizaje. TOTAL HORAS PRESENCIALES DEL ÁREA: 768; TOTAL DE HORAS DEL ÁREA CON LOS TRABAJOS ESTUDIANTILES: 1560; CRÉDITOS DEL ÁREA: 104.

78 créditos

2. El relativo a lo psicosocial (**Área Psicosocial**), con apertura a la Psicología Educativa, la Antropología Social y la Sociología. TOTAL HORAS PRESENCIALES DEL ÁREA: 288; TOTAL DE HORAS DEL ÁREA CON LOS TRABAJOS ESTUDIANTILES: 585; CRÉDITOS DEL ÁREA: 39.

13 créditos

3. El específico técnico (**Área Instrumental**), que incorpora componentes inusitados en el contexto académico nacional. TOTAL HORAS PRESENCIALES DEL ÁREA: 576; TOTAL DE HORAS DEL ÁREA CON LOS TRABAJOS ESTUDIANTILES: 1650; CRÉDITOS DEL ÁREA: 110.

84 créditos

4. Dos Seminarios de Investigación a modo de síntesis teórico-práctica, con elaboración y realización orientada de proyectos de investigación. TOTAL HORAS PRESENCIALES DEL ÁREA: 192; TOTAL DE HORAS DEL ÁREA CON LOS TRABAJOS ESTUDIANTILES: 390; CRÉDITOS DEL ÁREA: 26.

26 créditos

NOTA: En este caso las sumas de horas y de créditos no produce un total equivalente a la suma de cada materia tomada por separado, debido a que algunas de ellas tienen adscripción a más de una de las Áreas.

TOTAL CRÉDITOS DE LA CARRERA: 201

TOTAL HORAS DE LA CARRERA:

Presenciales: 1488

Totales incluyendo los trabajos estudiantiles: 3015

6. Formas de evaluación

La aprobación de los cursos se realizará mediante alguna de las modalidades previstas en la reglamentación vigente en Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación,. La práctica se aprobará según los criterios de evaluación que determine el Reglamento de Pasantías.

7. Materias componentes del Plan de Estudios, carga horaria, creditización y descripción sintética de asignaturas.

1. Introducción a la Lingüística (96 horas presenciales, 195 horas totales incluyendo los trabajos estudiantiles, 13 créditos) **Área Lingüística (AL)**

Curso introductorio sobre la comunicación en general y el lenguaje y sus niveles de organización en particular

2. Extensión de la Lengua Española (195 horas, 13 créditos) **(AL)**

Curso instrumental destinado a mejorar la producción y comprensión de la lengua española por parte de los alumnos.

3. Introducción al estudio de la Sordera (195 horas, 13 créditos) **Área Psicosocial (AP)**

Curso introductorio sobre Historia de la Sordera, las concepciones clínicas y sociales de la misma. Debe incluir la descripción de la situación de las comunidades sordas y de la sociolingüística de la LSU, así como la problemática lingüística del individuo sordo.

4. Extensión LSU 1 (195 horas, 13 créditos) **(AL)**

Curso instrumental tendiente al mejoramiento del nivel de proficiencia de los alumnos en LSU para situaciones coloquiales de índole formal.

5. Lingüística de la LSU (195 horas, 13 créditos) **(AL)**

Curso descriptivo, que abarque el análisis de las estructuras lingüísticas (fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semántico-pragmáticas) de la LSU.

6. Extensión de la LSU 2 y 3 (390 horas, 26 créditos. 195 horas y 13 créditos cada una) **(AL)**

Curso instrumental tendiente al mejoramiento del nivel de proficiencia de los alumnos en LSU para temáticas técnicas (legales, científicas, etc.)

7. Teoría y Metodología de la Interpretación (195 horas, 13 créditos) **Área Instrumental (AI)**

Curso introductorio sobre los aspectos teóricos de la interpretación, marcos de referencia metodológicos de la interpretación simultánea y diferida y ética del intérprete.

8. Taller de Interpretación 1 (195 horas, 13 créditos) **(AI)**

Ejercicio crítico de la interpretación Español-LSU de un solo locutor con metodología simultánea.

9. Taller de Interpretación 2 (195 horas, 13 créditos) **(AI)**

Ejercicio crítico de la interpretación LSU-Español de un solo locutor con metodología simultánea.

10. Pasantía de Interpretación 1 y 2 (480 horas, 32 créditos. 240 horas y 16 créditos cada una) **(AI)**

Interpretación evaluada y orientada por parte de los alumnos en ámbitos reales

11. Taller de Interpretación 3 (195 horas, 13 créditos) **(AI)**

Ejercicio crítico de la interpretación en situaciones coloquiales formales con metodología diferida.

12. **Seminario de Investigación 1** (195 horas, 13 créditos) **(AL, AI, AP)**

Elaboración orientada de proyectos de investigación por parte de los alumnos.

13. **Seminario de Investigación 2** (195 horas, 13 créditos) **(AL, AI, AP)**

Realización orientada de los proyectos de investigación aprobados.

8. Organización semestral de la carrera

1er Semestre

Introducción a la Lingüística

Extensión de la Lengua Española

Introducción al Estudio de la Sordera

Extensión de la LSU 1

2do Semestre

Lingüística de la LSU

Extensión de la LSU 2

Teoría y Metodología de la Interpretación

Taller de Interpretación 1

3er Semestre

Extensión de la LSU 3

Taller de Interpretación 2

Pasantía de Interpretación 1

Seminario de Investigación 1

4to Semestre

Taller de interpretación 3

Pasantía de interpretación 2

Seminario de Investigación 2